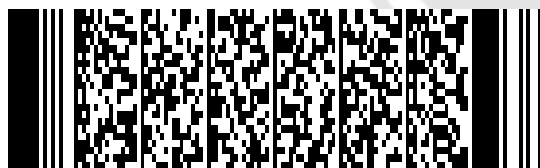


EXTRACTO

REMATE: Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° Piso, comuna de Santiago, se rematará el día 5 de marzo de 2025, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, y en caso que por fuerza mayor este no pudiese realizarse en la fecha estipulada, al día hábil siguiente a la misma hora; el departamento N° 202 del segundo piso y bodega N° 58 del primer subterráneo, del Edificio con acceso por calle Jorge Washington N° 210, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana.- ROL de avalúos N° 40-187 y N° 40- 308 , de la comuna de Ñuñoa, inscrito a fojas 79117 número 58419 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1995.-Mínimo Subasta 4.262 U.F, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta, por el equivalente al 10% del mínimo señalado en las bases de remate, a través de los siguientes mecanismos: **1)** mediante vale vista a la orden del tribunal; y **2)** mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial.- La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 8:30 y 12.30 horas, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la oficina judicial virtual.- En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deben designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, además de un número telefónico en donde poder ser contactado. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera telemática, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Todo postor que desee participar del remate deberá tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, debe contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma zoom, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Demás bases y antecedentes ver autos, caratulados “URRUTIA”, ROL: V- 195-2024.- La Secretaria. –

Avisos legales 

Diario Digital Circulación Nacional cooperativa.cl



032676217635



María Elena Moya Gumerá

Secretario

PJUD

Once de febrero de dos mil veinticinco
06:55 UTC-3



Avisos legales 

Diario Digital Circulación Nacional cooperativa.cl